INFORME DE COMITÉ DE EVALUACION N° 10/2018

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Cordillera, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", elevamos a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera el informe resultante del Análisis de las Ofertas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:- -

DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) N° de PAC: **351.320**
b) Nombre del Llamado: **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, TONER Y PRODUCTOS DE PAPEL (CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD) – AD REFERENDUM"**
e) Modalidad: **CONTRATACIÓN DIRECTA**

CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACION

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 121/18 de 13 de marzo de 2018 y modificado por Resolución 172/18 de 9 de abril de 2018, indicándose que el mismo estará conformado por: la Abog. Haydee Berlinda Pereira, Jueza Penal de la Adolescencia, Lic. Sirley Ayala Ferreira, Técnico Administrativo, Lic. Marcos Aurelio Benítez Martínez, Técnico Administrativo. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

c) **OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez**	**Lote Nº 1**: Gs.53.793.120.- (guaraníes cincuenta y tres millones setecientos noventa y tres mil ciento veinte). - - -

En caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. :::	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública. (No es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas...	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las Ofertas de las empresas **FM COMERCIAL DE VENANCIO FRANCISCO MENDOZA BENITEZ, CGSS CONSULTORES DE CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO, OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ, R&V SECURITY S.A., DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, FULL OFFICE S.R.L. y PAPELERA GUAIRA S.A.,** cumplen con la presentación de los documentos sustanciales requeridos en el PBC. -

En referencia a la Resolución DNCP N° 3726/2014 "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO" y su Art. 24; el Comité de Evaluación ha procedido a confirmar a través del SICP la existencia de los documentos que figuran en estado "Activo", cumpliendo con dicha disposición. - - - -

3) **AJUSTES DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:**

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentadas por las firmas oferentes, que han

Lic. Marcos A. Benitez M.
Técnico de Tesorería

Abg. Haydee Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

cumplido con las documentaciones de carácter sustancial. Se deja constancia de que las ofertas no presentan errores aritméticos.- - - -

- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.:**
  Sergio Gustavo Perez Benitez con C.I. N° 394.226. Ministerio de Hacienda hasta 30/06/07.
  Maria Magdalena Cops Fontclara con C.I. N° 232.968; No registra datos.-
  Juan Ruax Cops con C.I. N° 137.403; No registra datos.-
  María del Carmen Cops de Santa Cruz con C.I. N° 440.169; No registra datos.-
  José Manuel Flecha Cops con C.I. N° 698.987; No registra datos.-
  Leticia del Pilar Cops Acosta con C.I. N° 1.405.485; No registra datos.-
  Pablo Javier Santa Cruz Cops con C.I. N° 980.527; Ministerio de Hacienda desde 01/07/09 hasta 31/12/09.-
  Francisco Vicente Santa Cruz Segovia con C.I. N° 305.246; Jefe de Cátedra UNA. Fecha de baja 30/01/2017.-

- **FULL OFFICE S.R.L.: Blás Ricardo Correa Torales** con C.I. N° 3.521.097: Contraloría General de la República. Síndico. Fecha de baja 21/02/2013; **Adalberto Pastor Echeverría Villasboa** con C.I. Nº 875.169: Ministerio de Educación y Cultura. Catedrático Fecha de Inicio 01/01/2018.-

- **PAPELERA GUAIRA S.A.:**
  Norma Elizabeth López de Giacomi con C.I. N° 503.840; No registra datos.-
  Janette Jazmin Toledo López con C.I. N° 3.312.456; No registra datos.-
  Pedro Emilio Toledo López con C.I. N° 2.333.596; No registra datos.-
  Guillermo Delfin Toledo López con C.I. N° 3.020.794; No registra datos.-

A criterio de este Comité de Evaluación las empresas: **FM COMERCIAL de Venancio Francisco Mendoza Benítez, CGSS CONSULTORES DE CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO, OFI COMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vazquez, R&V SECURITY S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., FULL OFFICE S.R.L. y PAPELERA GUAIRA S.A.,** se encuentran totalmente habilitadas para contratar. - - -

b) Evaluación y Calificación de las muestras: Lote N° 1 "Productos de Oficina".

INSPECCIONES Y PRUEBAS:	FM COMERCIAL de Venancio Francisco Mendoza Benítez	PAPELERA GUAIRA S.A.	OFI COMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vazquez
La Convocante conformará una Comisión Evaluadora de Muestras. Se verificará, en primer lugar, si las muestras presentadas corresponden a la marca y procedencia del ítem ofertado en la planilla de precios, y las que difieran serán descalificadas; se dejará constancia en Acta el nivel de calidad de los bienes cuyas muestras se presentan. En el Acta constará el nivel de calidad asignado, el que estará definido en base a la experiencia, conocimiento y comportamiento de los bienes antes adquiridos y/o utilizados por las diversas reparticiones dependientes de la institución. Se analizaran igualmente el cumplimento de las especificaciones técnicas. Las muestras que cumplan con este requisito serán examinadas en detalle, verificándose si cumplen con cada una de las características mínimas (especificaciones técnicas) solicitadas en el Anexo C de la Carta de Invitación. Al verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple". Los oferentes que no presenten muestras, o que presentaren muestras distintas a las cotizadas, **serán descalificados** y no tendrán derecho a reclamos posteriores por el incumplimiento de dicho requisito.	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

La empresa **FM COMERCIAL de Venancio Francisco Mendoza Benítez; No presenta** Muestras a la fecha de la Apertura de Ofertas, por lo tanto la empresa **FM COMERCIAL de Venancio Francisco Mendoza Benítez queda descalificada para el LOTE N° 1.** -

En fecha 18/09/2018 por Memorándum C.E. N° 41/18 de se ha remitido a la Sección de Patrimonio y Suministro (ámbito solicitante) conjuntamente con la Sección de Control y Seguimiento, las muestras de las empresas **PAPELERA GUAIRA S.A. y OFI COMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez** para la correspondiente evaluación y calificación; de lo cual se desprende el siguiente Informe Técnico, que por Memorándum S.P. y S. N° 042/2018 de fecha 20/09/2018 el correspondiente análisis conforme al cuadro que se adjunta al presente informe en su **Anexo 1,** del cual se desprende lo siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Las Empresas **PAPELERA GUAIRA S.A. y OFI COMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez, CUMPLEN** con lo solicitado en el PBC con respecto a las **Inspecciones y Pruebas de las Muestras.** - - -

10	Bolígrafo común - color azul	1.500	UNIDAD	1.433	970	-32
11	Bolígrafo común - color rojo	350	UNIDAD	1.433	970	-32
12	Bolígrafo punta fina	350	UNIDAD	1.433	1.560	9
13	Bolígrafo punta fina	350	UNIDAD	1.433	1.560	9
14	Bolígrafo punta roller	30	UNIDAD	24.315	38.519	58
15	Bolígrafo punta roller	30	UNIDAD	24.315	67.427	177
16	Lapicera de metal	30	UNIDAD	84.668	141.465	67
17	Lapicera de metal	30	UNIDAD	84.668	162.250	92
18	Repuesto para lapicera	35	UNIDAD	24.315	20.500	-16
19	Repuesto para lapicera	35	UNIDAD	24.315	20.500	-16
20	Repuesto para lapicera	35	UNIDAD	24.315	20.500	-16
21	Repuesto para lapicera	35	UNIDAD	24.315	20.500	-16
22	Borrador de goma c/tapa plastica	50	UNIDAD	1.407	833	-41
23	Borrador de goma para tinta	50	UNIDAD	1.533	813	-47
24	Borrador para pizarra acrilica	10	UNIDAD	8.833	6.185	-30
25	Portamina de 0.5mm	30	UNIDAD	7.000	4.900	-30
26	Minas para portaminas 0,5 mm	30	UNIDAD	1.667	549	-67
27	Broche Aprieta papel	50	CAJA	7.600	11.502	51
28	Broche Aprieta papel	50	CAJA	5.733	3.953	-31
29	Broche Aprieta papel	50	CAJA	7.967	5.553	-30
30	Grapa o Grampa para presilladora Nº 24/6	500	CAJA	2.592	1.195	-54
31	Grapa o Grampa para presilladora Nº 26/6	500	CAJA	8.183	1.070	-87
32	Clips Nº 3 blister	150	CAJA	1.433	1.255	-12
33	Clips Nº 6 blister	150	CAJA	4.433	1.362	-69
34	Clips Nº 15 blister	50	CAJA	11.000	3.946	-64
35	Clips Nº 3 triangular	150	CAJA	1.900	18.047	850
36	CD no regrabable	250	CAJA	3.967	3.475	-12
37	Pendrive de 8GB	31	UNIDAD	39.214	43.600	11
38	Pendrive de 32 GB	30	UNIDAD	60.142	115.023	91
39	Cuaderno chico tapa dura 50 hojas	100	UNIDAD	3.423	2.755	-20
40	Cuaderno chico tapa dura 100 hojas	150	UNIDAD	5.200	4.035	-22
41	Funda para documento	448	UNIDAD	335	256	-24

Lic. Marcos A. Benítez M.
Técnico de Tesorería

Abg. Haydee Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

42	*Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa*	280	UNIDAD	2.567	1.216	*-53*
43	*Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa*	280	UNIDAD	2.567	1.216	*-53*
44	*Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa*	280	UNIDAD	2.567	1.216	*-53*
45	*Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa*	280	UNIDAD	2.567	1.216	*-53*
46	*Marcador punta fina*	280	UNIDAD	1.500	1.914	*28*
47	*Marcador punta fina*	280	UNIDAD	1.500	1.914	*28*
48	*Marcador punta fina*	280	UNIDAD	1.500	1.914	*28*
49	*Marcador punta fina*	280	UNIDAD	1.500	2.909	*94*
50	*Perforador tamaño mediano*	30	UNIDAD	11.900	124.277	*944*
51	*Presilladora mediano*	50	UNIDAD	14.833	15.000	*1*
52	*Porta Clips*	30	UNIDAD	10.833	2.710	*-75*
53	*Porta lápices*	30	UNIDAD	10.833	6.386	*-41*
54	*Papel contac*	10	UNIDAD	34.667	30.800	*-11*
55	*Tijera de oficina grande*	50	UNIDAD	10.500	7.670	*-27*

LOTE 2						
OFERENTES					DATASYSTEMS SAECA	
ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN*	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	% DE VARIACION
1	*Tóner para impresora negro (original)*	11	UNIDAD	891.074	884.871	*-1*

LOTE 3						
OFERENTES					FULL OFFICE S.R.L.	
ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN*	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	% DE VARIACION
1	*Papel tamaño oficio*	974	UNIDAD	25.233	22.300	*-12*

El Comité de Evaluación ha constatado que los precios de la oferta presentada por la empresa:

- **PAPELERA GUAIRA S.A.,** se encuentran fuera del rango referido en la Resolución 411/2018 de la DNCP sobre los precios referenciales, por lo que se solicita la aclaración a la empresa, sobre la composición del precio ofertado, por Nota C.E N° 41/2018, de fecha 19/09/2018, para el **LOTE N° 1**. La empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.** remite por Nota de fecha 19/09/2018 la composición de precios que fuera requerida por el Comité de Evaluación en tiempo y forma.- - - -

Por Memorándum C.E. N° 43/2018 de fecha 20/09/2018 se solicita a la Sección de Patrimonio y Suministro (Ámbito Solicitante) un Dictamen acerca de la variación de los precios existentes en la oferta de la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A..** La Sección de Patrimonio y Suministro ha respondido por DICTAMEN de fecha 20/09/2018:..."En tal sentido se ha realizado un análisis a la planilla de la Composición de Precios presentados por la empresa en la cual desglosa y expone su argumento en la que se ve la diferencia de Precio Referencial de la convocante y el ofertado. Por lo que esta sección cree conveniente considerar válido la cotización de los ítems que se detallan a continuación: 3, 5, 9, 10, 11,22, 23, 26, 27, 28, 30, 31, 33, 34, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 52 y 53, descripto debido a que han remitido una explicación demostrando la composición de dichos precios y que se encuentra compuesta por varios factores, en tal sentido no oponemos reparo alguno, con relación a los mismos por la necesidad imperante. En lo referente a los Ítems N°14, 15, 16, 17, 35, 38, 49 y 50, considerando la variación sustancial entre el precio referencial y el precio ofertado, ésta Sección sugiere la disminución hasta el mínimo posible de las cantidades a ser adjudicadas, atendiendo a la necesidad imperante y en vista de que es el 2do.llamado para la adquisición de Útiles de Oficina del presente año. ----------

Una vez verificadas la composición de precios remitida por los oferentes y el Dictamen del Ámbito Solicitante, el Comité de Evaluación encuentra satisfactoria la explicación presentada por la empresa y confirma que los precios son compatibles a excepción de los Ítems a ser disminuidos, pero atendiendo la necesidad urgente de contar con los ítems incluidos en el presente llamado considera que la oferta es de ejecución posible, cumplen con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.----------

d) Experiencia:

EXPERIENCIA:	PAPELERA GUAIRA S.A. LOTE N° 1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. LOTE N° 2	FULL OFFICE S.R.L. Lote N° 3
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos: ✓ Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC). ✓ Copia simple de Contratos y/o facturas que evidencia un desempeño satisfactorio en provisiones de bienes objeto del presente llamado, al Sector Público y/o Privado, durante los años 2016 y 2017. Durante los años mencionados se deberá acreditar provisiones que como mínimo totalicen el 50% (cincuenta por ciento) del monto total del presente llamado, se podrá presentar la cantidad de Contratos y/o Facturas que fueren necesarios para alcanzar el volumen requerido.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Por Nota de CE N° 42/2018 de fecha 20/09/2018 hemos solicitado a la Empresa **FULL OFFICE S.R.L.:** Copia simple de Contratos y/o facturas de los años 2016 y 2017. La empresa ha respondido en tiempo y en forma. ----------

Las Empresas **PAPELERA GUAIRA S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y FULL OFFICE S.R.L.** cumplen con lo solicitado en el PBC con respecto a la Experiencia. ----------

Lic. Marcos A. Benitez M.
Técnico de Tesorería

Abg. Hayde Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

c) Margen de Preferencia:

La empresa CGSS COMERCIAL de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; pero el mismo no corresponde al llamado de referencia, y en el análisis de los precios ofertados se observa que la oferta de dicha empresa no se encuentra dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen de preferencia, por lo tanto, no podrá acogerse dicho beneficio. - - -

El monto total ofertado supera lo previsto en el Plan Anual de Contrataciones para el presente Ejercicio Fiscal atendiendo a que éste es un llamado Ad Referéndum. Por lo expuesto este Comité de Evaluación por Memorándum N° C.E. N° 44/18 de fecha 20/09/2018, ha solicitado a la Sección de Patrimonio y Suministro la reducción de las cantidades específicamente en los Ítems N° 14,15,16,17,35,38,49 y 50, considerando la variación sustancial entre el precio referencial y el precio ofertado y en base a la Disponibilidad Presupuestaria. La Sección de Patrimonio y Suministro en fecha 20/09/2018 remite por Memorándum S.P. y S. N° 043/2018 el correspondiente informe con la disminución de las cantidades conforme al cuadro siguiente. -

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD DISMINUIDA
14	*Bolígrafo punta roller*	30	10
15	*Bolígrafo punta roller*	30	10
16	*Lapicera de metal*	30	10
17	*Lapicera de metal*	30	10
35	*Clips Nº 3 triangular*	150	50
38	*Pendrive de 32 GB*	30	10
49	*Marcador punta fina*	280	100
50	*Perforador tamaño mediano*	30	10

RECOMENDACIÓN:

Por tanto y teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art.28 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, el Comité de Evaluación recomienda salvo mejor parecer del Consejo de Administración, cuanto sigue: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

3	44121621-001	Almohadilla para tinta N° 1 de metal - tinta negra	UNIDAD	50	UNIDAD	CHINA	FOSKA	4.978	248.900
4	44121621-001	Almohadilla para tinta N° 3 de metal - tinta negra	UNIDAD	30	UNIDAD	CHINA	FOSKA	4.978	149.340
5	44121621-001	Almohadilla para tinta N° 1 de metal - tinta azul violeta	UNIDAD	50	UNIDAD	CHINA	FOSKA	4.978	248.900
6	44121621-001	Almohadilla para tinta N° 3 de metal - tinta azul violeta	UNIDAD	30	UNIDAD	CHINA	FOSKA	4.978	149.340
7	55121616-001	Señalador de páginas de fluorescente	UNIDAD	300	PAQUETE	CHINA	FOSKA	7.265	2.179.500
8	44122015-001	Bibliorato lomo ancho tamano oficio	UNIDAD	1023	UNIDAD	PARAGUAY	GUAIRA	7.280	7.447.440
9	44121704-001	Bolígrafo común - color negro	UNIDAD	1.500	UNIDAD	BRASIL	BIC	970	1.455.000
10	44121704-001	Bolígrafo común - color azul	UNIDAD	1.500	UNIDAD	BRASIL	BIC	970	1.455.000
11	44121704-001	Bolígrafo común - color rojo	UNIDAD	350	UNIDAD	BRASIL	BIC	970	339.500
12	60121524-002	Bolígrafo punta fina	UNIDAD	350	UNIDAD	BRASIL	BIC	1.560	546.000
13	60121524-002	Bolígrafo punta fina	UNIDAD	350	UNIDAD	BRASIL	BIC	1.560	546.000
14	60121526-001	Bolígrafo punta roller	UNIDAD	10	UNIDAD	CHINA	ASCOTT	38.519	385.190
15	60121526-001	Bolígrafo punta roller	UNIDAD	10	UNIDAD	UNITED KINGDOM	PARKER	67.427	674.270
16	60121526-001	Lapicera de metal	UNIDAD	10	UNIDAD	UNITED KINGDOM	PARKER	141.465	1.414.650
17	60121526-001	Lapicera de metal	UNIDAD	10	UNIDAD	UNITED KINGDOM	PARKER	162.250	1.622.500
18	60121526-003	Repuesto para lapicera	UNIDAD	35	UNIDAD	UNITED KINGDOM	PARKER	20.500	717.500
19	60121526-003	Repuesto para lapicera	UNIDAD	35	UNIDAD	UNITED KINGDOM	PARKER	20.500	717.500
20	60121526-003	Repuesto para lapicera	UNIDAD	35	UNIDAD	UNITED KINGDOM	PARKER	20.500	717.500
21	60121526-003	Repuesto para lapicera	UNIDAD	35	UNIDAD	UNITED KINGDOM	PARKER	20.500	717.500
22	60121535-002	Borrador de goma c/tapa plastica	UNIDAD	50	UNIDAD	CHINA	ARTING	833	41.650
23	60121535-001	Borrador de goma para tinta	UNIDAD	50	UNIDAD	GERMANY	CENTRUM	813	40.650
24	44121804-002	Borrador para pizarra acrilica	UNIDAD	10	UNIDAD	PERU	ARTESCO	6.185	61.850
25	44121705-001	Portamina de 0.5mm	UNIDAD	30	UNIDAD	CHINA	ISOFIT	4.900	147.000
26	44121905-001	Minas para portaminas 0,5 mm	UNIDAD	30	UNIDAD	CHINA	ISOFIT	549	16.470

Lic. Marcos A. Benitez M.
Técnico de Tesorería

Abg. Hayde Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

27	44122016-001	Broche Aprieta papel	UNIDAD	50	CAJA	CHINA	BINDER	11.502	575.100
28	44122016-001	Broche Aprieta papel	UNIDAD	50	CAJA	CHINA	BINDER	3.953	197.650
29	44122016-001	Broche Aprieta papel	UNIDAD	50	CAJA	CHINA	ISOFIT	5.553	277.650
30	44122107-001	Grapa o Grampa para presilladora Nº 24/6	UNIDAD	500	CAJA	CHINA	FOSKA	1.195	597.500
31	44122107-001	Grapa o Grampa para presilladora Nº 26/6	UNIDAD	500	CAJA	CHINA	ISOFIT	1.070	535.000
32	44122104-001	Clips Nº 3 blister	UNIDAD	150	CAJA	CHINA	ISOFIT	1.255	188.250
33	44122104-002	Clips Nº 6 blister	UNIDAD	150	CAJA	CHINA	ISOFIT	1.362	204.300
34	44122104-003	Clips Nº 15 blister	UNIDAD	50	CAJA	CHINA	ISOFIT	3.946	197.300
35	44122104-001	Clips Nº 3 triangular	UNIDAD	50	CAJA	BRASIL	ACC	18.047	902.350
36	43202001-002	CD no regrabable	UNIDAD	250	CAJA	TAIWAN	SWISS	3.475	868.750
37	43202005-006	Pendrive de 8GB	UNIDAD	31	UNIDAD	TAIWAN	SANDICK	43.600	1.351.600
38	43202005-009	Pendrive de 32 GB	UNIDAD	10	UNIDAD	TAIWAN	SANDICK	115.023	1.150.230
39	60121108-004	Cuaderno chico tapa dura 50 hojas	UNIDAD	100	UNIDAD	PARAGUAY	ALAMO	2.755	275.500
40	60121108-005	Cuaderno chico tapa dura 100 hojas	UNIDAD	150	UNIDAD	PARAGUAY	ALAMO	4.035	605.250
41	44122002-9999	Funda para documento	UNIDAD	448	UNIDAD	CHINA	ISOFIT	256	114.688
42	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	UNIDAD	280	UNIDAD	CHINA	ISOFIT	1.216	340.480
43	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	UNIDAD	280	UNIDAD	CHINA	ISOFIT	1.216	340.480
44	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	UNIDAD	280	UNIDAD	CHINA	ISOFIT	1.216	340.480
45	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	UNIDAD	280	UNIDAD	CHINA	ISOFIT	1.216	340.480
46	44121708-007	Marcador punta fina	UNIDAD	280	UNIDAD	INDIA	SONI	1.914	535.920
47	44121708-007	Marcador punta fina	UNIDAD	280	UNIDAD	INDIA	SONI	1.914	535.920
48	44121708-007	Marcador punta fina	UNIDAD	280	UNIDAD	INDIA	SONI	1.914	535.920
49	44121708-007	Marcador punta fina	UNIDAD	100	UNIDAD	PERU	FABER	2.909	290.900
50	45101903-003	Perforador tamaño mediano	UNIDAD	10	UNIDAD	CHINA	ISOFIT	124.277	1.242.770
51	44121615-001	Presilladora mediano	UNIDAD	50	UNIDAD	CHINA	ISOFIT	15.000	750.000
52	44111509-004	Porta Clips	UNIDAD	30	UNIDAD	CHINA	FOSKA	2.710	81.300
53	44111509-003	Porta lápices	UNIDAD	30	UNIDAD	CHINA	IMP	6.386	191.580
54	60121123-001	Papel contac	UNIDAD	10	UNIDAD	CHINA	IMP	30.800	308.000

Lic. Marcos A. Benitez M.
Técnico de Tesorería

Abg. Haydee Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

55	44121618-001	*Tijera de oficina grande*	UNIDAD	50	UNIDAD	CHINA	ISOFIT	7.670	383.500
								Monto Total:	**36.923.498**

a.2) DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, con R.UC. N° 80013889-9, por un monto total de **Gs. 9.733.581 (guaraníes nueve millones setecientos treinta y tres mil quinientos ochenta y uno)** IVA INCLUIDO y con todas las cargas impositivas que correspondan, para el **LOTE N° 2**.- - - -

ANEXO N° 1

Evaluación y Calificación de Muestras para el LOTE N° 1 "Útiles de Oficina"

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Compromiso con la gente

CONTROL Y VERIFICACIÓN DE MUESTRAS DEL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, TONER Y PRODUCTOS DE PAPEL (CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD) - AD REFEREND
PAC / ID Nº 351.320

N°	Detalles del Ítem Solicitado	Código:	Presentación	Especificaciones Técnicas	OFI COMPRAS	PAPELERA GUAIRA	OBSERVAC
9	Bolígrafo común color negro	44121704-001	Unidad	1 - Material Tapa y cuerpo de plástico con orificio de cambio de aire 2 - Color Tinta de color negro 3 - Características Características Con punta de metal, mediana de 1,0 a 1,5 mm que permita la fijación correcta de la escritura y ayude a desarrollar la motricidad fina y potenciar el proceso de aprendizaje. Carcasa transparente, facetado o cilíndrico, con respiradero en la carcasa y/o en la punta de la tapa superior a presión, capuchón de plástico, tinta y componente plástico no tóxicos, con trazos continuos en el papel en el primer rayado, homogéneo, nítido y ausencia de manchado. 4 - Presentación Cajas por 50 unidades 5 - Certificación Certificación del INTN o declaración jurada según Ley 1334, Ley 2340/03 y Ley 9/91 de como mínimo de 95 a 100 líneas a un solo trazo.	cumple	cumple	
10	Bolígrafo común color azul	44121704-001	Unidad	1 - Material Tapa y cuerpo de plástico con orificio de cambio de aire 2 - Color Tinta de color azul 3 - Característica Con punta de metal, mediana de 1,0 a 1,5 mm que permita la fijación correcta de la escritura y ayude a desarrollar la motricidad fina y potenciar el proceso de aprendizaje. Carcasa transparente, facetado o cilíndrico, con respiradero en la carcasa y/o en la punta de la tapa superior a presión, capuchón de plástico, tinta y componente plástico no tóxicos, con trazos continuos en el papel en el primer rayado, homogéneo, nítido y ausencia de manchado 4 - Presentación Cajas por 50 unidades 5 - Certificación Certificación del INTN o declaración jurada según Ley 1334, Ley 2340/03 y Ley 9/91 de como mínimo 95 a 100 líneas a un solo trazo	cumple	cumple	
11	Bolígrafo común color rojo	44121704-001	Unidad	1 - Material Tapa y cuerpo de plástico con orificio de cambio de aire 2 - Color Tinta de color rojo 3 - Característica Con punta de metal, mediana de 1,0 a 1,5 mm que permita la fijación correcta de la escritura y ayude a desarrollar la motricidad fina y potenciar el proceso de aprendizaje. Carcasa transparente, facetado o cilíndrico, con respiradero en la carcasa y/o en la punta de la tapa superior a presión, capuchón de plástico, tinta y componente plástico no tóxicos, con trazos continuos en el papel en el primer rayado, homogéneo, nítido y ausencia de manchado. 4 - Presentación Cajas por 50 unidades 5 - Certificación Certificación del INTN o declaración jurada según Ley 1334, Ley 2340/03 y Ley 9/91 de como mínimo de 95 a 100 líneas a un solo trazo.	cumple	cumple	
12	Bolígrafo punta fina	60121524-004	Unidad	Punta fina cristal, carcasa transparente, facetado o cilíndrico, con respiradero y/o en la punta de la tapa superior a presión, capuchón de plástico, tinta y componente plástico no tóxico, color negro.	cumple	cumple	
13	Bolígrafo punta fina	60121524-004	Unidad	Punta fina cristal, carcasa transparente, facetado o cilíndrico, con respiradero y/o en la punta de la tapa superior a presión, capuchón de plástico, tinta y componente plástico no tóxico, color azul.	cumple	cumple	
14	Bolígrafo punta roller	60121526-001	Unidad	Punta roller metálico, tinta y componente no tóxico, color negro.	cumple	cumple	
15	Bolígrafo punta roller	60121526-001	Unidad	Punta roller metálico, tinta y componente no tóxico, color azul.	cumple	cumple	
16	Lapicera de metal	60121526-001	Unidad	Modelo floting, cuerpo de metal, cabeza flotante, color negro.	cumple	cumple	

Rubén M. Noguera C.
Técnico Patrimonio y Suministro

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo

17	Lapicera de metal	60121526-001	Unidad	Modelo floting, cuerpo de metal, cabeza flotante, color azul.	cumple	cumple	
18	Repuesto para lapicera	60121526-003	Unidad	Repuesto para bolígrafo tipo Parker, color negro 0.8	cumple	cumple	
19	Repuesto para lapicera	60121526-003	Unidad	Repuesto para bolígrafo tipo Parker, color azul 0.8	cumple	cumple	
20	Repuesto para lapicera	60121526-003	Unidad	Repuesto para lapicera tipo roller, color negro 0.7	cumple	cumple	
21	Repuesto para lapicera	60121526-003	Unidad	Repuesto para lapicera tipo roller, color azul 0.7	cumple	cumple	
25	Portamina 0,5 mm	44121705-001	Unidad	1 - Medida Portaminas de 0.5 mm con goma de borrar embutida 2 - Material Cuerpo plástico antideslizante, con punta fina y clip metálico	cumple	cumple	
42	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	44121708-006	Unidad	1 - Característica Marcador resaltador con tinta fluorescente 2 - Color Amarillo 3 - Medida Punta gruesa de 3,5 a 5 mm	cumple	cumple	
43	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	44121708-006	Unidad	1 - Característica Marcador resaltador con tinta fluorescente 2 - Color Naranja 3 - Medida Punta gruesa de 3,5 a 5 mm	cumple	cumple	
44	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	44121708-006	Unidad	1 - Característica Marcador resaltador con tinta fluorescente 2 - Color Rosado 3 - Medida Punta gruesa de 3,5 a 5 mm	cumple	cumple	
45	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	44121708-006	Unidad	1 - Característica Marcador resaltador con tinta fluorescente 2 - Color Verde 3 - Medida Punta gruesa de 3,5 a 5 mm	cumple	cumple	
46	Marcador punta fina	44121708-007	Unidad	Trazo fino permanente color azul, alcohol, colorante resina sintético.	cumple	cumple	
47	Marcador punta fina	44121708-007	Unidad	Trazo fino permanente color negro, alcohol, colorante resina sintético	cumple	cumple	
48	Marcador punta fina	44121708-007	Unidad	Trazo fino permanente color rojo, alcohol, colorante resina sintético	cumple	cumple	
49	Marcador punta fina	44121708-007	Unidad	Trazo fino permanente color verde, alcohol, colorante resina sintético	cumple	cumple	
51	Presilladora mediana	44121615-001	Unidad	1 - Tamaño Para carga de 24/6 2 - Capacidad de presillado Hasta 12 hojas 3 - Material Estructura de metal	cumple	cumple	

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PATRIMONIO Y SUMINISTRO
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Rubén M. Noguera C.
Técnico Patrimonio y Suministro